

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

CIEMPOZUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025, se han aprobado las Bases para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso-oposición por el turno libre, de una plaza de Agente de Desarrollo Local (ADL) personal funcionario de carrera, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal aprobada en el Ayuntamiento de Ciempozuelos, incluida en la OEP de 2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 12 de diciembre.

Visto que, por resolución de Alcaldía número 3020/2025, de 4 de noviembre de 2025, se aprobó la convocatoria del proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de Agente de Desarrollo Local (ADL), mediante procedimiento selectivo de concurso-oposición en turno libre, incluida en la OEP de 2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 12 de diciembre, publicadas ambas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 278, de 21 de noviembre de 2025.

Detectado error material por esta Admón., conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procedió a la rectificación de errores de las citadas Bases por Resolución número 728/2026, de 2 de marzo de 2026, decretando:

HE RESUELTO

Primero.—Proceder a la rectificación de errores materiales o de hecho, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en siguiente sentido:

En la página 349 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 278, de 21 de noviembre de 2025, en el punto 14.3 y 15.1;

- Donde dice: "... Ingeniero Técnico Industrial...".
- Debe decir: "...Agente de Desarrollo Local (ADL)...".

Segundo.—Publicar esta rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la página web municipal y en el tablón de anuncios físico y en el alojado en la sede electrónica municipal.

En Ciempozuelos, a 3 de marzo de 2026.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/3.358/26)

